

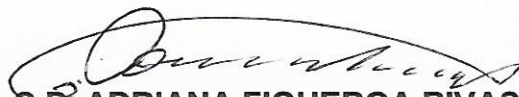
"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Toluca de Lerdo, México, a 22 de octubre de 2018.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

En términos de lo dispuesto en los artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56, y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informa que para el tercer trimestre del ejercicio 2018, comprendido del primero de julio al 30 de septiembre de 2018, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México **no generó pasivos contingentes** de obligaciones que tengan su origen en hechos específicos e independientes del pasado, que en el futuro puedan incurrir o que pudieran convertirse en pasivos reales, tales como juicios, garantías, avales o costos de pensiones o jubilaciones.

ATENTAMENTE



**C.P. ADRIANA FIGUEROA RIVAS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**